

Grande Loja do Brasil GLOB/UMSOJ



Tratado de Paz, Amistad y Mútuo Reconocimiento

Entre la Grande Loja do Brasil - GLOB/UMSOJ
y Gran Logia Hispana de Norte America

Vista: La fraternidad que debe reinar entre todos los hermanos del Universo.

Considerando: Que ambas Grandes Lojas tienen ideales y objetivos comunes, de cara la globalización, y en el marco del nuevo orden vigente con énfasis en la necesidad de un relacionamiento armónico interinstitucional, social y ritualístico.

Resuelven:

Declarar la Mutua e Permanente Amistad entre la Grande Loja do Brasil - GLOB/UMSOJ y Gran Logia Hispana de Norte America.

Declarar el Mutuo e Permanente Reconocimiento entre las dos Potências Masónicas manteniendo la Soberania de sus respectivas jurisdicciones.

Promover un Intercâmbio Masónico cultural entre ambas Potencias.

Determinar la elaboracion de un procedimiento que establezcan normas operacionales y administrativas a ser observadas, manteniendo la legislación masónica particular de cada Potencia.

La vigencia del presente Tratado es partir de la fecha.

Dado, firmado y sellado en el Vall.: de São Paulo, Brasil, Súd America,
a los (E.: V.:)

Dorival Fiorini

Grão Mestre

Grande Loja do Brasil

GLOB/UMSOJ

Victor Serna

Gran Maestro

Gran Logia Hispana

de Norte America